



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ASUNTO: SERVICIO A TODO COSTO PARA CARGUÍO Y DESCARGUÍO DE ESTRUCTURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 15.24 DSxEW Y ACOPLAMIENTO DE PASARELA ACROW AL PUENTE MODULAR HARZONE, EN LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA MODULAR PUENTE CAYASBAMBA, EN LA CARRETERA CONOCOCHA - HUARAZ - CARAZ - MOLINOPAMPA. RUTA PE-3N, KM 641 + 784, A CARGO DE LA UNIDAD ZONAL VI – ANCASH.**

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

**PROVIAS NACIONAL**, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia**, adjuntas. Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a formular y presentar su Oferta Económica, debiendo adjuntar previamente:



- Carta o cotización debidamente firmada, en la que indicará las condiciones y el costo del **Servicio**, incluyendo todos los impuestos de ley, de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia (**Modelo de Carta de Cotización se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Deberá precisar en la cotización plazo de presentación, lugar de prestación del servicio, garantía de la prestación del servicio y cumplimiento de los Términos de Referencia
- Acreditar los requisitos de calificación (Capacidad Legal, Capacidad Técnica y Experiencia) según corresponda.
- Declaración Jurada de no tener Impedimento para Contratar con el Estado, debidamente firmada y formato de la Carta de Autorización del CCI. (**Modelo de DJ y Carta de Autorización, se encuentra publicado en la parte superior de la página**).
- Copia del Registro Nacional de Proveedores RNP y Ficha RUC (Vigente).
- Deberá indicar tipo de comprobante que va a presentar (factura o recibo por honorarios), si se encuentra afecto al pago de impuestos, si no lo está, deberá enviar su constancia de retención de cuarta categoría de corresponder.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

La Información solicitada deberá ser remitida POR MESA DE PARTES de la Unidad Zonal VI Ancash. Jr. Carlos Valenzuela Guardia N° 990 – Soledad Baja – Huaraz, hasta las 05:00 pm. del 28 de Agosto del 2018.

Para consultas, estas se realizarán por MESA DE PARTES o al correo electrónico: [lcollazos@proviasnac.gob.pe](mailto:lcollazos@proviasnac.gob.pe)

**NOTA:**

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el **Servicio**.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los Términos de Referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del Servicio para la CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 08 UITs del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.
4. Toda documentación, sin excepción, deberá contener un índice y deberá estar foliada. El foliado se realizará por hoja de manera correlativa, iniciando por la última hoja.
5. Los documentos presentados como Declaraciones Juradas no deben tener una antigüedad mayor a 02 días.
6. De resultar ganador deberá presentar la constancia de seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR, por Mesa de Partes, posteriormente se le notificará con la **Orden de Servicio** respectiva al postor para que inicie con las actividades requeridas en el Término de Referencia.
7. Toda documentación ingresada por mesa partes, para ser considerada como propuesta económica del servicio convocado, no será devuelta, debido que esta forma parte del proceso de contrataciones menores o iguales A 08 UITs.

Atentamente,



ECÓN. KATHERINE PÉREZ MACEDO  
ABASTECIMIENTO  
C.E.A.: 00299  
ORDEN DE SERVICIO N° 00210 - 2018



DIRECTIVA N° 001-2018-MTC/20  
 ANEXO N° 02 – MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
**MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**(Para Bienes y Servicios en General)**

Huaraz, 27 de Agosto de 2018

SEÑORES:

Presente.-

**Asunto:** Solicitud de Cotización para el SERVICIO A TODO COSTO PARA CARGUÍO Y DESCARGUÍO DE ESTRUCTURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 15.24 DSxEW Y ACOPLAMIENTO DE PASARELA ACROW AL PUENTE MODULAR HARZONE, EN LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA MODULAR PUENTE CAYASBAMBA, EN LA CARRETERA CONOCHOA - HUARAZ - CARAZ - MOLINOPAMPA. RUTA PE-3N, KM 641 + 784, A CARGO DE LA UNIDAD ZONAL VI – ANCASH

De nuestra consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del **Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional.

En tal virtud, le solicitamos con carácter de **URGENTE** tener a bien cotizar, de acuerdo a las especificaciones Técnicas/Términos de Referencia que se adjuntan.

Agradecemos alcanzarnos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: **Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico**, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día **28 de Agosto de 2018, hasta las 17:00 horas**, indicando lo siguiente:

- REQUERIMIENTO TÉCNICOS MÍNIMOS O TÉRMINOS DE REFERENCIA (SI/NO cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
- ESPECIFICACIONES:

EN CASO DE BIENES:	EN CASO DE SERVICIOS:
✓ Marca	
✓ Modelo	✓ Plazo de prestación
✓ Procedencia	
✓ Plazo de entrega	✓ Lugar de prestación del servicio
✓ Lugar de entrega	
✓ Garantía comercial	✓ Garantía de la prestación del servicio
✓ Sistema de atención (parcial , Única)	

- PRECIO UNITARIO /TOTAL
  - RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES /SERVICIOS
  - MONEDA
  - FECHA DE PAGO
  - FORMA /MODALIDAD DE PAGO: CCI
- N°.....BANCO.....

Agradeceré se sirvan a indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso.

  
 ECON. KATHERINE PEREZ MACEDO  
 ABASTECIMIENTO  
 CEA : 00 299  
 ORDEN DE SERVICIO N° 00210 - 2018

OEC-ABA / OEC-ZONAL  
 Teléfono: 043-429775 / 01-615-7800 Anexo: 4835 Correo electrónico: [collazos@proviasnac.gob.pe](mailto:collazos@proviasnac.gob.pe)

Lineamientos para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en PROVIAS NACIONAL  
 PROVIAS NACIONAL – OPEI - ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

	<b>REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO</b> <b>No. 05629 - 2018</b>	Página: 1 de 1 Fecha: 27/08/2018 Hora: 06:30 p.m.
--	--	---

UNIDAD EJECUTORA: 001078 - PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL

FECHA: 27/08/2018

MOTIVO: PTE CAYASBAMBA, SERVICIO PARA CARGUIO Y DESCARGUIO DE ESTRUCTURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 15.24 DSxEW Y ACOPLAMIENTO DE PASARELA ACROW AL PUENTE MODULAR HARZONE, EN LA INSTALACIÓN DE "ESTRUCTURA MODULAR PUENTE CAYASBAMBA" TRAMO HUARAZ - CARAZ

Sol. Adqui.	Código	Descripción / Especificaciones Tecnicas	Meta	R.F.	Clasificador	Cantidad	U.M.
05562	S111100020026	SERVICIO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE CARRETERAS, CAMINO Y PUENTES	0502	RO	2.3.2 4. 1 2	1.00	SERVICIO



Tipo Requerimiento Bienes  Servicios

Se adjunta TDR

MTC - PROVIAS NACIONAL

ING<sup>o</sup>. CARLOS F. CUEVA FIGUEROA  
JEFE(e) UNIDAD ZONAL VI - ANCASH  
CIP N° 6 4 8 6 3

Autorizado por

MTC - PROVIAS NACIONAL  
UNIDAD ZONAL VI - ANCASH

Mg. Ing<sup>o</sup> Jesús C. Aguilar Callan  
SUPERVISOR  
CIP N° 8 5 9 5 4

Area Usuario



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viscoministerio de Transportes y Comunicaciones

Provias Nacional

"Año del Dialogo y la Reconciliacion Nacional"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO PARA CARGUIO Y DESCARGUIO DE ESTRUCTURA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DE 15.24 DSxEW Y ACOPLAMIENTO DE PASARELA ACROW AL PUENTE MODULAR HARZONE, EN LA INSTALACION DE "ESTRUCTURA MODULAR PUENTE CAYASBAMBA", EN LA CARRETERA CONOCOCHA-HUARAZ-CARAZ-MOLINOPAMPA, PE-3N, KM 641+784**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**

Área Técnica de la Unidad Zonal VI – Ancash, Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, ubicado en el Jr. Carlos Valenzuela N°990 – La Soledad - Huaraz, con RUC N°20503503639, Ciudad y Provincia de Huaraz, Región Ancash; perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de una (01) persona natural o jurídico, para el servicio a todo costo para carguío y descarguio de estructura, montaje y desmontaje de estructura metálica de 15.24 DSxEW y acoplamiento de pasarela Acrow al puente modular Harzone, en la instalación de "Estructura Modular Puente Cayasbamba", en la carretera Conococha-Huaraz-Caraz-Molinopampa, PE-3N, Km 641+784.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La finalidad pública es la de garantizar las condiciones de seguridad vial y transitabilidad de la Carretera: Conococha-Huaraz-Caraz-Molinopampa, PE-3N.

**4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**4.1 ACTIVIDADES:**

Desarrollar los trabajos necesarios que comprendan la ejecución correcta y a satisfacción de la supervisión del servicio prestado correspondiente. El servicio será realizado cumpliendo con el procedimiento indicado en los presentes Términos de Referencia, además de lo indicado por el Ingeniero Supervisor y/o Asistente.



El servicio consiste en la ejecución de las siguientes actividades:

Descripción	Und.	Cant.
<b>SUPER ESTRUCTURA</b>		
Carguío de elementos del puente en Obra y en Cajamarca (ver nota)	Ton	21.28
Descarguío de elementos del puente en Obra (ver nota)	Ton	41.65
Montaje y Desmontaje de la Estructura del Puente (ver nota)	Ton	37.76
Acoplamiento de Pasarela Acrow al Puente Modular Harzone (a todo costo)	Glb	1.00

**Nota:**

- En la actividad de "Carguío de elementos del puente en Obra y en Cajamarca", el Proveedor solo proporcionara la mano de obra y herramientas manuales, en Cajamarca contara con apoyo de maquinaria para el carguío y en la Obra la Entidad proporcionara un cargador frontal, para que de manera conjunta realicen dicha actividad.
- En la actividad de "Descarguío de elementos del puente en Obra", el Proveedor solo proporcionara la mano de obra y herramientas manuales por otra parte la Entidad proporcionara un cargador frontal, para que de manera conjunta realicen dicha actividad.
- En la actividad de "Montaje y Desmontaje de la Estructura del Puente", el Proveedor solo proporcionara mano de obra, materiales, herramientas y equipo mecánico (grua) por otra parte la Entidad proporcionara un cargador frontal, para que de manera conjunta realicen dicha actividad.

Las actividades deben responder a buenos resultados de trabajo.

**4.2 PROCEDIMIENTOS**

- Antes de empezar los trabajos y luego de haber recibido la charla de seguridad de cinco (05) minutos correspondiente, se colocara las señales preventivas y reglamentarias para garantizar la seguridad del personal de Servicio (el cual deberá contar con su respectivo EPP) y los usuarios de la carretera, según la sección 103 del Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para la Conservación Vial, vigente. Asimismo, se deben de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del tránsito vehicular.





➤ **Carguio y Descarguio de elementos del Puente**

El Carguio consiste en cargar los elementos de la estructura del puente al camión plataforma para su transporte y el Descarguio consiste en retirar todo los elementos metálicos del camión plataforma hacia el área donde se almacenara los elementos. Para dichas maniobras se debe contar con personal con sus debidos implementos de seguridad, asimismo se requiere de cables, cadenas, sogas y el apoyo de una maquinaria pesada tal es el caso de un cargador, retroexcavadora y excavadora.

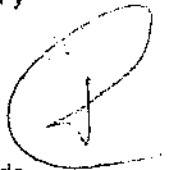
➤ **Montaje y Desmontaje de puente modular 15.24 m. DS.**

**DESCRIPCIÓN**

El montaje y lanzamiento de nariz y estructura metálica modular se desarrollara de acuerdo al manual de puentes modulares proporcionados por el fabricante. En las cuales se tiene en cuenta los izajes, ensambles y los tiempos de movimiento de las estructuras.

El movimiento de personal durante la ejecución de estos trabajos debe ser con todas las precauciones y medidas de seguridad a fin de evitar accidentes.

El puente que se montara será un puente de Panel Hardzone 700XS con una longitud aproximada de 15.24 metros. La configuración del puente será Doble Simple (DS) con un ancho de calzada de 7.35 metros.



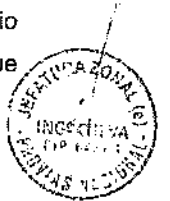
**RESUMEN DE LA INSTALACION:**

El montaje del puente se hará sobre rodillos ubicados detrás del estribo inicial. El área detrás del eje de los rodillos basculantes será de un mínimo de 18.288 metros. El puente será construido e instalado mediante un lanzamiento en voladizo. En este caso, dadas las condiciones del terreno, no será necesario utilizar Nariz de Lanzamiento. El piso y el guardarruedas se instalan después que el puente este en posición.

**EQUIPO**

**BASICO:**

Una grúa pequeña (cargador frontal o excavador) (de 25 a 35 toneladas) se necesitará para el montaje general. La mayor carga pesa 1 tonelada. Herramientas básicas de mano, incluidas barras, 3 mazos LB, palancas, copas largas de 1 5/8", 2" y 1 1/16" como mínima una de 3/4", extensión de 6", llaves de impacto a neumáticas, un compresor, una llave de torque de 650 libras-pie de torque, dos malacates de 2-ton o dos diferenciales, de tres a cuatro gatos de 30 toneladas, emparillado de madera de alta calidad de 6x6 y de 12x12, cadenas o cable para





la elevación de las piezas durante el montaje, llaves de punta.

**ANTES DEL MONTAJE:**

Las localización de los apoyos se verificara en sitio y se establecerá un eje por un topógrafo calificado antes de la puesta en marcha y montaje.

**MONTAJE:**

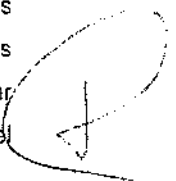
Adecuar el sitio de construcción. Maximizar el área de construcción durante el montaje (18.288 metros como mínima). Coloque los rodillos como se indica en el plano de la distribución de rodillos. Los rodillos se ancharán encima de los maderas. Establecer un eje del puente de un estribo a otro. Todos los diseños para la distribución de los rodillos serán referenciados por este eje para asegurar que el puente se construya en línea recta. Habrá un rodillo por cada lado del puente ubicado bajo las vigas.

**TODAS LAS ELEVACIONES DE LOS RODILLOS DEBEN ESTABLECERSE A LA MISMA ALTURA Y CADA RODILLO SE DEBE NIVELAR TRANSVERSALMENTE PARA QUE EL PUENTE RUEDE NIVELADO.**

Consultar el diagrama de la nariz para su construcción.

El primer tramo del puente debe ser construido como se describe a continuación:

- a) Colocar la primera viga de piso en el extremo posterior de la nariz con los cortes de espaldas a la brecha y temporalmente atornillarla a la nariz. Usando la grúa, colocar del primer panel interno (AB702), con el extremo hembra de frente a la viga de piso. Atornillar el panel a la viga de piso con un tornapunta (AB703) instalado para asegurar que el panel no se caiga. Colocar el emparrillado de madera debajo del panel a 3/4 de la longitud con el fin de dar estabilidad.
- b) Los puntales (AB703) deberán colocarse cuando los paneles se conecten a la viga de piso, pues comparten el perno AB547AS en los paneles de cortante AB702 y el perno AB54JA en los paneles AB701. Esto también dará estabilidad a la estructura en las primeras etapas del montaje. Cuando el primer tramo de paneles se encuentra en su lugar, la segunda viga de piso se puede colocar en posición sobre los extremos machos en la parte trasera y se atornilla ligeramente a los paneles, sin olvidar colocar los puntales. Cuando se aseguren los puntales y las vigas de piso, tenga en cuenta que las tuercas están siempre ubicadas entre las conexiones de los extremos de los paneles.
- c) Los puntales están montados en el extremo de cada viga de piso con el fin de contener el panel interior. Estos están atornillados a la estructura de las vigas de piso con pernos AB547A (que también conectan las vigas de piso a los paneles) y al panel en posición vertical con pernos AB549A.
- d) La diagonal horizontal y la diagonal vertical se pueden colocar, pero no







PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

VIAS RURALES

Provias Nacional

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

deben ser apretadas completamente por el momento.

e) Los cordones de refuerzo comenzarán después del primer tramo y se colocara únicamente en la línea interna del panel.

f) Ahora se agrega el segundo tramo y los siguientes con los componentes instalados en la siguiente secuencia: paneles, vigas de piso, puntales, diagonales horizontales, diagonales verticales, cordones de refuerzo. Siempre se requiere el uso de diagonales verticales en los tramos finales, pero a partir de entonces se alternan los tramos. (Consulte el plano del puente para las ubicaciones).

g) Una vez se hayan completado cinco tramos, volver atrás y apretar los tres primeros tramos.

h) Al terminar el montaje del puente y su instalación sobre los apoyos, las unidades de piso se atornillan a las vigas de piso utilizando para cada una cuatro pernos "T", que ajustan las secciones acanaladas soldadas a las vigas de piso. Los pernos "T" se insertan y se aprietan desde el nivel del piso con la copa de 30mm a través de agujeros en el piso. La tuerca de bloqueo debe ser removida para poder apretar la tuerca inferior. y luego se instala con un torque de 110 libras- pie.



**LANZAMIENTO DEL PUENTE DS DE 15.24 METROS:**

Antes de cualquier Lanzamiento, una máquina de una capacidad adecuada para empujar o tirar el puente, debe ser acoplada en el extremo de la estructura. La máquina debe tener una barra de tracción con una capacidad de empujar o tirar 4.687 toneladas para lograr que el puente se mueva durante su empuje final; una vez que la estructura está rodando las fuerzas disminuyen considerablemente. Un Ingeniero Residente calificado debe dirigir el método utilizado de anclaje entre la máquina y el puente.



- PASO 1 Construir los 18.30 metros de Nariz (en SS) completamente sobre los rodillos. PARAR.
- PASO 2 Continuar construyendo el puente sobre los rodillos, hasta que la nariz y 12.20 metros de puente en DSR1 estén terminados y sin piso aun. PARAR.
- PASO 3 Empujar el puente 12.20 metros hacia delante. PARAR.
- PASO 4 Continuar construyendo sobre los rodillos, hasta que 12.20 metros de puente en DSR1 estén terminados y sin piso aun. PARAR.
- PASO 5 Empujar el puente 6.10 m. hacia adelante. PARAR.





- PASO 6 construir los 6.10 m finales de puente DSR1 más 3.05 metros de sección de cola (si las condiciones del sitio lo requiere) PARAR.
- PASO 7 Colocar 20 unidades de piso como contrapeso al final del puente. PARAR.
- PASO 8 Empujar el puente completo al estribo de llegada (asegurar los rodillos basculantes para prevenir movimientos a medida que la nariz se aproxima a los rodillos) y continúe empujando hasta que el extremo inicial del puente se posicione sobre los apoyos. PARAR.
- PASO 9 Remover los contrapesos del puente, remover la nariz y la cola. PARAR.
- PASO 10 Realizar los procedimientos de gateo para bajar el puente sobre sus apoyos. PARAR.

NOTA: Cuando se empuje el puente, siempre conectar el equipo que empuja a la viga de piso. Entre movimientos, siempre asegurar el puente para prevenir alguna maniobra brusca.

➤ **Acoplamiento de Pasarela Acrow al Puente Modular Harzone**

Esta actividad es referida al acoplamiento de los elementos de la pasarela tipo Acrow a la estructura del puente modular Harzone, la cual será de la mejor forma y garantice una buena fijación entre ambas estructuras.

**4.3 CRONOGRAMA DE TRABAJO**

El proveedor del servicio desarrollará todos los trabajos necesarios a satisfacción del área usuaria, dentro del plazo máximo para la ejecución del servicio el cual es de treinta y dos (32) días calendarios.

**4.4 RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD**

La entidad, para el presente caso PROVIAS NACIONAL, no proporcionará ningún insumo ni bienes para la ejecución del servicio.

**5. PERFIL DE POSTOR**

a) Del postor

Capacidad Legal:

- El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el estado, acreditarlo con *declaración jurada*.





- El proveedor puede ser Persona Natural o Jurídica.
- Deberá estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con *copia del RNP vigente*.
- Estar registrado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), acreditar con *copia del documento de consulta de Ficha RUC vigente y habido*.

**Capacidad Técnica:**

- El proveedor proporcionará la indumentaria de seguridad a los trabajadores.
- El proveedor proporcionará las herramientas y/o equipos necesarios a los trabajadores, para la realización de los trabajos.

**Experiencia:**

- Experiencia mínima de 0.25 año en trabajos objeto de la contratación o similares en puentes, carreteras y afines. Acreditarlo con cualquiera de estos documentos como puede ser; copia de factura, copia de contratos, copia de órdenes de servicios, conformidad del servicio, constancias.

**b) Del personal propuesto**

**Capacidad legal:**

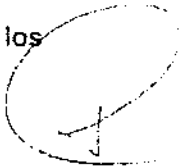
- El personal a contratar para la ejecución del servicio no deberá contar con impedimento Administrativo ni Legal. Acreditar con *declaración jurada*.

**Capacidad técnica y profesional:**

- El proveedor deberá contar con personal capacitado para desarrollar el servicio siendo este mínimo de un (01) (Capataz) y cuatro (04) (peones).
- Personal con facilidad de trabajo y coordinación en equipo.
- Certificará que su personal cuenta con el Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

**Experiencia:**

- La experiencia del personal *capataz* será mínimo de un (01) año en trabajos de instalación de puentes modulares.
- La experiencia para cada personal obrero (*peones*) deberá ser en trabajos en general, similares o afines.





**6. ENTREGABLES**

Entregable	Plazo de Entrega
Carguío de elementos del puente en Obra y en Cajamarca	02 días
Descarguío de elementos del puente en Obra	03 días
Montaje y Lanzamiento de la Estructura del Puente	04 días
Acoplamiento de Pasarela Acrow al Puente Modular Harzone	02 días

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo de ejecución del servicio será dentro de los (32) treinta y dos días calendarios.

Cuyo plazo de ejecución inicia desde el día siguiente de suscrito el contrato o de notificada la Orden del Servicio.

**8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

La prestación del servicio será en el tramo Conococha-Huaraz-Caraz-Molinopampa, PE-3N, Km 641+784, Sector Cayasbamba-Yungay-Ancash.

**9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La recepción y conformidad será otorgada por el área usuaria, dentro de un plazo que no excederá de cinco (05) días calendarios; después de culminado el servicio y previa verificación de los trabajos en coordinación con el área de abastecimiento.

**10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

El presente proceso se rige por el sistema de Suma Alzada.

**11. FORMAS DE PAGO Y PENALIDAD**

**11.1 FORMAS DE PAGO**

El pago se realizará en soles, después de efectuada la prestación del servicio y previo otorgamiento de la conformidad e informe de prestación correspondiente, cuyo pago será dentro del plazo de diez (10) días calendarios de otorgada la conformidad de la prestación.



### 11.2 PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, la entidad le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al 5% del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$\text{Penalidad diaria} = 0.05 \times \text{monto}$ <hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/> $F \times \text{Plazo en días}$
--



Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a) F=0.30 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios.
- b) F=0.20 para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.



### 12. OTRAS CONDICIONES

De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentada y que no es subsanable.

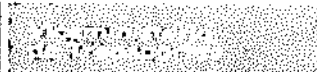
La Entidad debe resolver dicha solicitud y notificar su decisión al contratista en el plazo de diez (10) días calendario, computado desde el día siguiente de su presentación.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple.



#### 12.1 Del contratista:

Cada personal obrero deberá contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por el tiempo que dure el servicio, el mismo que deberá ser acreditado con la respectiva Póliza una vez adjudicado el servicio.



LA ENTIDAD queda exceptuada de toda responsabilidad, por cualquier accidente o incidente que le pueda suceder a dicho personal o al equipo mecánico, durante el plazo de ejecución del servicio.

<p>OFICINA REGIONAL ADMINISTRATIVA LÍNEA 22 HUALVI - ANCASH</p> <hr/> <p>Ing. <i>José Gallan</i> SUPERVISOR</p>
Elaborado por

<p>MTC- PROVIAS NACIONAL</p> <hr/> <p>ING. CARLOS E. CUEVA FIGUEROA JEFE(a) UNIDAD ZONAL VI - ANCASH DIRAM 64862</p>
Aprobado por/Jefe de Oficina/Unidad Gerencial

Huaraz, Agosto del 2018.

